

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados


PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial a efectos de solicitarle que por intermedio del Ministerio de Justicia y Seguridad de la provincia de Buenos Aires, se sirva responder a los siguientes interrogantes:

1. Si en delegaciones del ministerio fue recibida alguna presentación de Gomez María Carla;
2. En caso afirmativo, si se conformo expediente al respecto;
3. Que actividad administrativa realizo la delegación del Ministerio respecto de dicho expediente;
4. Que medidas se tomaron respecto del personal policial involucrado en los expedientes motivo de la denuncia;
5. Si se ha formulado alguna observación respecto de la fuerza interviniente, debiendo indicar en su caso los mismos;
6. Si con motivo de esta presentación, se efectuó denuncia penal;
7. De no ser así indique los motivos, teniendo en cuenta la carga que le impone la legislación vigente;
8. Remita copia de las actuaciones realizadas y acta confeccionada al efecto, indicando su numeración y situación procesal administrativa del personal policial involucrado;
9. Remita fotocopia autenticada del expediente creada y sus anexos y documentación agregada;
10. Toda otra información vinculada con el hecho que motiva esta solicitud de informes.-


SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTO

Motivan el presente proyecto de solicitud de informe la necesidad y urgencia de contar con información necesaria a cerca de las distintas actuaciones administrativas confeccionadas en la delegación del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, respecto de los hechos acaecidos en la localidad de Abasto, partido de La Plata.-

En este sentido, vecinos de la zona han denunciado usurpaciones y distintos daños materiales sobre la casilla en construcciones propiedad de la señora Gomez, Maria Carla y que fuera destruida por personas no identificada y que solo pudo saberse que realizaron los destrozos y partieron en una vehiculo, color negro identificado con la patente JRO - 489, de la cual se desconoce sus propietarios.-

Cabe destacar que los dichos de los vecinos hablan de la falta de intervención por parte de las autoridades policiales el día en que se produzco la ruptura de la casilla mencionada, la cual se encontraba en el lugar.-

Por los motivos antes analizados, solicito a los señores diputados la aprobación del presente proyecto.-